

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana."  
Cuernavaca, Morelos, a 04 de julio del 2022.

**EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS**  
emite la siguiente

**"CONVOCATORIA DE INGRESO POR REVALIDACIÓN, RECONOCIMIENTO  
O EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS PERIODO 2022-B"**

En términos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Servicios Escolares, vigente y el Reglamento de Revalidación, determinación de Equivalencias y Reconocimiento de validez oficial de Estudios del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, se hace del conocimiento a todas las personas que hayan cursado parcialmente estudios de nivel medio superior en instituciones de educación dentro del país, y que se encuentren interesadas en continuar sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, que podrán solicitar la REVALIDACIÓN, RECONOCIMIENTO O EQUIVALENCIA DE LOS ESTUDIOS CURSADOS, atendiendo los siguientes:

**REQUISITOS**

- I. Constancia con calificaciones incluyendo las materias extracurriculares, en original y 1 copia. (Sólo para verificar si procede su ingreso y agendar cita).
- II. Copia del Mapa Curricular de la escuela de origen.
- III. Formato de Portabilidad o Certificado parcial de estudios (Legalizado por el Gobierno del Estado de procedencia) en original y 2 copias (De no contar con esta, el Tutor y el Aspirante deberán firmar una prórroga para hacer entrega antes del 22 de noviembre de 2022, caso contrario causarán baja).
- IV. Certificado de Secundaria en original y 2 copias.
- V. Acta de nacimiento en original y 2 copias (No se requiere el acta de nacimiento actualizada o cotejada, siempre que dicho documento sea legible).
- VI. C.U.R.P. en original y 2 copias.
- VII. Credencial de elector de la Madre, Padre o Tutor, en original y 2 copias.
- VIII. Comprobante de domicilio reciente, con código postal, en original y 2 copias.
- IX. Certificado médico, que especifique su tipo sanguíneo, si padece alergias y enfermedades crónicas, en original y dos copias.
- X. Número de seguridad social (IMSS, ISSSTE, INSABI, SEDENA, PEMEX, etc.).
- XI. Carta de buena conducta emitida por la escuela de procedencia, original y 2 copias (De no contar con esta, la Madre, Padre o Tutor y el aspirante deberán firmar una carta condicionada).
- XII. Original y 2 copias de Aportación.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación de la documentación se hará con base en el Reglamento de Revalidación, determinación de Equivalencias y Reconocimiento de validez oficial de Estudios del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, el cual deberá cubrir 100% de las asignaturas.

Cumplir con los demás requisitos específicos que, en su caso establezca el Plantel o Centro de Servicio EMSAD correspondiente. Para los planteles con doble turno, el ingreso será al turno vespertino.

**PROCEDIMIENTO**

- I. Presentarse en el Departamento de Servicios Escolares de la Dirección General en un horario de 08:00 a.m. a 3:30 p.m. de lunes a viernes, solo con los requisitos: I y II, sito en Leandro Valle 604. Col. Centro, Cuernavaca Morelos. C.P. 62000 Teléfono (777)3.62.22.00 Ext. 3004 y solicitar una cita, del 01 al 12 de agosto del 2022.
- II. Las citas y recepción de documentos serán del 15 al 19 de agosto del año 2022, sólo con cita asignada. Los documentos se deben presentar en el orden listado en el apartado de requisitos.
- III. De ser aceptado el interesado debe cubrir las aportaciones requeridas. **NO HAY PRORROGAS.**

**OBSERVACIONES GENERALES**

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 25 segundo párrafo del Reglamento de Servicios Escolares, vigente, la presente convocatoria no aplica para aquellos interesados que han causado baja DEFINITIVA en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

El Colegio se reserva el derecho de solicitar los informes que correspondan a las Instituciones educativas de procedencia.

ATENTAMENTE

**"POR UNA JUVENTUD CULTA Y PRODUCTIVA"**

**MTRA. KARLA ALINE HERBERA ALONSO**  
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE MORELOS